

**CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES DELIA ZAPATA OLIVELLA
PROGRAMA DE ABONO
TEMPORADA SINFÓNICA 2026**

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

El Centro Nacional de las Artes (CNA) - Delia Zapata Olivella del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en asocio con la Fundación Canto Por La Vida en el marco del Convenio de Asociación No. 961 de 2026, pone a disposición del público el Programa de Abono para la Temporada Sinfónica 2026.

El Programa de Abono busca consolidar la oferta artística y cultural del CNA en procura de la planificación de la temporada de música sinfónica 2026 fortaleciendo el vínculo entre la institución y sus asistentes recurrentes.

Los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los "T&C") regulan de manera integral la adquisición, el uso y las obligaciones derivadas del abono de la Temporada Sinfónica 2026. Su aceptación es condición indispensable y vinculante para completar la compra del abono. Al adquirir cualquier modalidad de abono, el comprador (en adelante, el "Abonado") declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes T&C, así como cualquier política adicional que el CNA o su Operador de boletería disponga.

El CNA se reserva el derecho de modificar, actualizar o complementar los presentes T&C en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso, con efectos hacia el futuro. La versión vigente estará disponible en www.tuboleta.com y en las taquillas del CNA. La adquisición del abono con posterioridad a cualquier modificación implica la aceptación plena de los T&C en su versión actualizada.

SOBRE EL CNA.

El Centro Nacional de las Artes (CNA), ubicado en Bogotá, Colombia, hace parte de las infraestructuras culturales más importantes del país. Inaugurado en marzo de 2023 por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el CNA se define como un punto de encuentro para la creatividad, el diálogo y el intercambio cultural a nivel local, nacional e internacional.

Concebido como un espacio de convergencia de las artes escénicas, la música, la danza, el teatro y las nuevas expresiones interdisciplinarias, el CNA promueve la articulación entre la creación, la formación y la circulación artística. Sus escenarios y laboratorios ofrecen condiciones técnicas y creativas de primer nivel para el desarrollo de proyectos culturales, residencias y coproducciones que fortalecen el ecosistema de las artes vivas en Colombia.

El CNA también cumple un papel estratégico como plataforma pública de gestión, investigación y experimentación artística, desde donde se impulsan programas que vinculan a creadorxs, gestorxs y públicos diversxs. A través de su agenda permanente de actividades, contribuye a democratizar el acceso a la cultura y fomentar la innovación en los lenguajes escénicos.

El Centro Nacional de las Artes es un proyecto vivo que busca potenciar las relaciones entre las comunidades artísticas, las instituciones y la ciudadanía, reafirmando el compromiso del Estado colombiano con la cultura como bien público, motor de desarrollo y herramienta de transformación social.

SOBRE EL PROGRAMA DE ABONOS.

El Abono es un instrumento que otorga al Abonado el derecho de asistir a las funciones incluidas en la modalidad adquirida, en la zona y ubicación correspondiente, conforme a las condiciones establecidas en los presentes T&C, conforme a las siguientes modalidades:

Serie Clásica: modalidad de abono que comprende cuatro (4) funciones de la Temporada Sinfónica 2026 en el Teatro Colón.

Serie De Bach a Mozart: modalidad de abono que comprende cuatro (4) funciones en la Sala Delia Zapata y la Sala Fanny Mikey.

MultiPase: modalidad de abono que agrupa la Serie Clásica y la Serie De Bach a Mozart (ocho funciones en total), con un descuento adicional del cinco por ciento (5%) sobre la suma de los dos abonos individuales. Aplica únicamente para zonas de Platea y Galeria/Balcón.

Cada modalidad se desarrollará en las siguientes funciones:

Serie Clásica - Teatro Colón (4 funciones)

Concierto No. 5 - De Morales Pino a Schubert: raíces y romanticismo - viernes 21 de agosto de 2026

Concierto No. 6 - Voces sagradas: de Bruch a Bruckner - viernes 4 de septiembre de 2026

Concierto No. 7 - Programa americano - viernes 13 de noviembre de 2026

Concierto No. 9 - Gran cierre: de Roma al Caribe, de Respighi a Tchaikovsky - sábado 5 de diciembre de 2026

Serie De Bach a Mozart - Sala Delia Zapata / Sala Fanny Mikey (4 funciones)

Bach a Mozart No. 2 - Barrocos en dialogo: de Geminiani a Telemann - jueves 25 de junio de 2026

Bach a Mozart No. 3 - De los cornos a la Reina de la Noche - jueves 27 de agosto de 2026

Bach a Mozart No. 4 - Hummel y Mozart: trompeta, piano y sinfonía - jueves 22 de octubre de 2026

Bach a Mozart No. 5 - Orquesta de Camara de Mujeres: el barroco como presencia - jueves 26 de noviembre de 2026

MultiPase - 8 funciones

El MultiPase agrupa la totalidad de funciones de las dos series anteriores y aplica un descuento del cinco por ciento (5%) adicional sobre la suma de los valores individuales de cada abono. Aplica exclusivamente para las zonas de Platea y Galería/Balcón.

Programación completa de la temporada

Las siguientes funciones conforman el calendario oficial de la Temporada Sinfónica 2026 para efectos del abono:

Fecha	Evento	Serie	Sala
Jueves 25 de junio	Bach a Mozart No. 2 — Barrocos en diálogo: de Geminiani a Telemann	De Bach a Mozart	Sala Delia Zapata
Sábado 27 de junio	Sinfónica en Jeans No. 3 — Caribe, tango y trópico americano	Sinfónica en Jeans*	Plazoleta CNA
Viernes 21 de agosto	Concierto No. 5 — De Morales Pino a Schubert: raíces y romanticismo	Serie Clásica	Teatro Colón
Jueves 27 de agosto	Bach a Mozart No. 3 — De los cuernos a la Reina de la Noche	De Bach a Mozart	Sala Delia Zapata
Sábado 29 de agosto	Sinfónica en Jeans No. 4 — De las danzas eslavas al Caribe colombiano	Sinfónica en Jeans*	Plazoleta CNA
Viernes 4 de septiembre	Concierto No. 6 — Voces sagradas: de Bruch a Bruckner	Serie Clásica	Teatro Colón
Sábado 17 de octubre	Sinfónica en Jeans No. 5 — Música de cine en la plazoleta	Sinfónica en Jeans*	Plazoleta CNA
Jueves 22 de octubre	Bach a Mozart No. 4 — Hummel y Mozart: trompeta, piano y sinfonía	De Bach a Mozart	Sala Delia Zapata
Viernes 13 de noviembre	Concierto No. 7 — Programa americano	Serie Clásica	Teatro Colón
Jueves 26 de noviembre	Bach a Mozart No. 5 — Orquesta de Cámara de Mujeres: el barroco como presencia	De Bach a Mozart	Sala Fanny Mikey
Sábado 5 de diciembre	Concierto No. 9 — Gran cierre: de Roma al Caribe, de Respighi a Tchaikovsky	Serie Clásica	Teatro Colón

Sábado 19 de diciembre	Concierto de Navidad	Cierre de temporada*	Plazoleta CNA
------------------------	----------------------	----------------------	---------------

(*) Los eventos de la Serie Sinfónica en Jeans y el Concierto de Navidad son de entrada gratuita. Los Abonados tendrán acceso a ubicación preferencial en dichos eventos previa notificación por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación. Estos eventos no hacen parte del contenido del abono.

TARIFAS Y DESCUENTOS

El abono otorga un descuento del veinticinco por ciento (25%) sobre la tarifa individual de cada zona. Los valores indicados ya incorporan dicho descuento e incluyen el cargo por servicio del Operador de boletería.

3.1 Serie Clásica - Teatro Colón

Ubicación	Tarifa individual	Valor x4 sin descuento	Precio abono (-25%)
Platea Delantera	\$109.000	\$436.000	\$327.000
Platea Posterior	\$99.000	\$396.000	\$297.000
Galería	\$39.000	\$156.000	\$117.000

3.2 Serie De Bach a Mozart

Ubicación	Tarifa individual	Valor x4 sin descuento	Precio abono (-25%)
Platea Delantera	\$79.000	\$316.000	\$237.000
Platea Posterior	\$59.500	\$238.000	\$178.500
Balcón	\$39.000	\$156.000	\$117.000

3.3 MultiPase

Ubicación	Abono Serie Clásica	Abono Bach a Mozart	Suma	MultiPase (-5%)
Platea Delantera	\$327.000	\$237.000	\$564.000	\$536.000
Platea Posterior	\$297.000	\$178.500	\$475.500	\$452.000
Galería / Balcón	\$117.000	\$117.000	\$234.000	\$223.000

Los descuentos del abono no son acumulables con otros descuentos, promociones, cortesías institucionales ni cualquier otra oferta comercial aplicable en la misma transacción.

CANALES DE ADQUISICIÓN

El abono podrá adquirirse a través de los siguientes canales oficiales:

Canal web: ingresando a www.tuboleta.com con usuario y contraseña previamente registrados. El Abonado encontrará la reserva cargada en su cuenta y podrá completar el pago con tarjeta de crédito o débito habilitada en la plataforma.

Canal presencial: en las taquillas del Centro Nacional de las Artes - Delia Zapata Olivella, en horarios de atención al público.

El CNA no asume ninguna responsabilidad por retrasos en la apertura de ventas atribuibles al Operador de Boletería ni a fallas técnicas de la plataforma de comercialización.

Una vez perfeccionada la compra, el Operador de boletería expedirá un comprobante electrónico al correo registrado por el Abonado, el cual constituirá prueba de la adquisición del abono. El CNA no se hace responsable por errores en los datos de contacto suministrados por el Abonado al momento del registro.

El abono es estrictamente personal e intransferible. Solo podrá ser utilizado por la persona a cuyo nombre fue registrado en el sistema del Operador de Boletería. Se prohíbe expresamente:

El uso del abono por parte de un tercero distinto al Abonado registrado, salvo autorización expresa y escrita del CNA.

La adquisición de abonos con fines comerciales o de reventa.

El CNA se reserva el derecho de desactivar aquellos abonos de los que se compruebe que han sido obtenidos o utilizados de forma fraudulenta, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor del Abonado.

Con carácter general, el abono no es reembolsable. Una vez perfeccionada la compra, el Abonado no podrá solicitar la devolución del valor pagado por razones de cambio de planes, imposibilidad personal de asistencia, desacuerdo con el programa artístico o cualquier otra causa imputable al Abonado.

Las excepciones a la política de no reembolso son las siguientes:

Suspensión definitiva de una función por causas imputables al CNA: el CNA podrá, a su elección, (i) reprogramar la función dentro de la Temporada Sinfónica 2026; (ii) reemplazarla por otra función de igual o superior valor artístico; o (iii) realizar un reintegro parcial equivalente al valor proporcional de la función suspendida. El Abonado no tendrá derecho a indemnización adicional por perjuicios, lucro cesante o daño emergente.

Suspensión de una función por Fuerza Mayor o Caso Fortuito: el CNA procurara reprogramar la función. De no ser posible, podrá reconocer al Abonado un crédito a favor para ser utilizado en la misma temporada o en eventos futuros del CNA, sin que haya lugar a reembolso en dinero ni al reconocimiento de indemnizaciones o compensaciones adicionales.

En ningún caso procederá el reembolso por la inasistencia del Abonado, por cambios de sala o de horario debidamente notificados, por cambios en el elenco artístico o en el programa musical, o por la modificación de las condiciones técnicas de la función que no impidan su realización.

El abono no es canjeable por dinero en efectivo en ninguna circunstancia.

CONDICIONES DE USO Y ACCESO

El abono deberá ser redimido en www.tuboleta.com o físicamente en las taquillas de Tuboleta en el CNA, de manera previa al ingreso a cada función. El abono no podrá ser utilizado directamente como medio de acceso sin haber sido redimido previamente.

El abono solo es válido para eventos que se realicen en el Centro Nacional de las Artes - Delia Zapata Olivella, y exclusivamente para las funciones incluidas en la modalidad adquirida. No será valido para funciones, eventos o recintos distintos a los expresamente señalados en los presentes T&C.

El abono tiene validez de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su adquisición. El saldo no redimido al vencimiento de este plazo caducara sin derecho a reembolso.

En caso de que el valor de la compra de boletas para una función supere el saldo disponible en el abono, el excedente deberá ser cubierto por el Abonado con las tarifas vigentes al momento de la redención.

Zonas habilitadas

El abono otorga acceso únicamente a la zona y ubicación indicada en el comprobante de compra. El CNA podrá reubicar al Abonado en una zona de igual o superior categoría cuando circunstancias técnicas o de producción lo requieran, sin que ello implique reconocimiento de diferencias de valor.

Restricciones de ingreso

No se permitirá el ingreso una vez iniciado el evento. El CNA no asume responsabilidad alguna por la imposibilidad de acceso derivada de la impuntualidad del Abonado.

El personal del CNA podrá solicitar la presentación del documento de identidad para verificar la titularidad del abono.

El CNA y el Operador se reservan el derecho de negar el acceso o retirar del recinto a cualquier Abonado o acompañante que: (i) no acredite la titularidad del abono; (ii) se encuentre en estado de embriaguez o bajo el influjo de sustancias psicoactivas; (iii) presente comportamiento agresivo, irrespetuoso o contrario al reglamento interno; (iv) incumpla las normas de convivencia del CNA.

La negativa de ingreso o el retiro del recinto en los términos señalados no genera derecho a reembolso ni indemnización alguna.

Prohibiciones dentro del recinto

Está prohibido el uso de cámaras profesionales, equipos de grabación de audio o video sin autorización previa del CNA.

Está prohibido exceder los límites de aforo establecidos para cada sala.

MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CANCELACIONES

El CNA, por razones artísticas, técnicas, de seguridad, de orden público, logísticas o de fuerza mayor, se reserva el derecho de:

- Cambiar la fecha, el horario o la sala de cualquier función incluida en el abono.
- Modificar el programa artístico, el elenco o las condiciones de producción de cualquier función.
- Suspender temporal o definitivamente cualquier función de la temporada.
- Cancelar la totalidad de la temporada o de alguna de las series.
- Sustituir funciones por otras de igual o superior valor artístico.

Cuando se produzca un cambio de horario o de sala, el CNA notificara al Abonado por correo electrónico al registrado en el sistema del Operador de Boletería, con la mayor antelación posible. La responsabilidad del CNA queda satisfecha con el envío de dicha notificación al correo registrado.

La notificación de cambios no genera derecho a reembolso.

El CNA no asumirá responsabilidad alguna por los gastos de transporte, alojamiento, alimentación u otros en que hubiere incurrido el Abonado en previsión de su asistencia a una función suspendida, modificada o cancelada.

RESPONSABILIDAD

El Abonado será directamente responsable frente al CNA, al Operador, al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y frente a terceros, por:

Los daños materiales o inmateriales causados a las instalaciones, el mobiliario, los equipos o cualquier bien del CNA, con ocasión de la asistencia del Abonado o de sus acompañantes.

El incumplimiento de las normas de convivencia, seguridad e higiene establecidas para el acceso y uso de las instalaciones del CNA.

El incumplimiento de las restricciones y prohibiciones establecidas en los presentes T&C.

Cualquier reclamación formulada por terceros derivada de acciones u omisiones del Abonado o de sus acompañantes durante el desarrollo de los eventos.

El Abonado se obliga a mantener indemne al CNA y al Operador frente a cualquier reclamación, demanda, sanción, multa o condena derivada de los hechos descritos, asumiendo directamente la defensa y el costo de cualquier proceso administrativo o judicial que se genere al respecto.

En la máxima medida permitida por la ley colombiana, el CNA y el Operador no serán responsables frente al Abonado por:

La pérdida, hurto, daño o deterioro de pertenencias o bienes personales del Abonado o de sus acompañantes dentro o en los alrededores de las instalaciones del CNA.

Las lesiones personales sufridas por el Abonado o sus acompañantes que no sean directamente atribuibles a negligencia grave o dolo del CNA.

Los perjuicios derivados del cambio, suspensión o cancelación de funciones por causas de fuerza mayor o caso fortuito.

Los inconvenientes derivados de fallas técnicas o interrupciones en la plataforma del Operador de Boletería que afecten el proceso de compra, redención o verificación de abonos.

Cualquier daño indirecto, incidental, especial o consecuente que pueda derivarse de la ejecución o incumplimiento de los presentes T&C.

En todo caso, la responsabilidad máxima del CNA frente al Abonado quedara limitada al valor efectivamente pagado por el abono adquirido.

Los contenidos artísticos, musicales, escénicos, gráficos y audiovisuales presentados en la Temporada Sinfónica 2026 son propiedad del CNA, del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, de los artistas y de los titulares de los derechos respectivos.

Queda expresamente prohibido al Abonado:

Grabar, fotografiar o transmitir en vivo o en diferido las funciones, total o parcialmente, sin autorización escrita y previa del CNA.

Reproducir, distribuir, comunicar públicamente o explotar comercialmente cualquier contenido de las funciones.

Utilizar el nombre, los logos, las marcas o la imagen del CNA, del Ministerio o de los artistas participantes con fines comerciales o publicitarios sin autorización expresa.

El CNA se reserva el derecho de registrar audiovisualmente los eventos para fines institucionales, de divulgación y de promoción cultural, sin que ello genere derechos adicionales para el Abonado.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El CNA y el Operador de Boletería tratarán los datos personales del Abonado de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que las reglamenten o modifiquen.

Los datos requeridos al momento del registro serán utilizados exclusivamente para la gestión del abono, estadísticas internas, la notificación de cambios de la temporada, el envío de comunicaciones institucionales y el mejoramiento de los servicios del CNA.

Al adquirir el abono, el Abonado autoriza al CNA y al Operador a tratar sus datos personales con los fines antes indicados. Esta autorización es revocable en cualquier momento mediante solicitud escrita dirigida a los canales oficiales del CNA, sin que la revocación afecte el uso ya realizado de los datos conforme a la ley.

MODIFICACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

El CNA y TuBoleta se reservan el derecho de modificar, actualizar o revocar los presentes T&C en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso al Abonado. Las modificaciones entrarán en vigor desde su publicación en www.tuboleta.com y en los canales oficiales del CNA. La continuación en el uso del abono con posterioridad a la publicación de modificaciones implicará la aceptación de dichas modificaciones por parte del Abonado.

Los presentes T&C se rigen e interpretan exclusivamente por la legislación de la República de Colombia, en particular por las disposiciones del Código Civil, el Código de Comercio, la Ley 1480 de 2011, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 527 de 1999 y demás normas concordantes.

Para solicitudes, quejas, reclamos o cualquier comunicación relacionada con el abono, el Abonado podrá dirigirse a:

Web: www.tuboleta.com

O con el equipo del Centro Nacional de las Artes (CNA) a través de los siguientes correos electrónicos:

stovar@mincultura.gov.co

nllanon@mincultura.gov.co